Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ANEXO II

ADQUISICION DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS PARA LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE HIGIENE.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mariscal López N° 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Señor Mario Aníbal Ferreiro Sanabria, con Cédula de Identidad N° 385.932, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Firma **AGRO ABASTO E.I.R.L** con R.U.C. N° **80044062-5** con domicilio en la calle 23 de octubre c/ Campamento Sauce de la Ciudad de Fernando de la Mora , República del Paraguay, representado en este acto por el Sr. Héctor Miguel Chase Rodríguez con Cedula de Identidad N° 2.336.618, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Anexo II para la " ADQUISICION DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS PARA LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE HIGIENE.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:
El contrato principal se amplía por el monto adicional de Gs. 5.887.800 (Guaraníes Cinco Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos) IVA Incluido. El compromiso derivado del presente Anexo está previsto según Disponibilidad Presupuestaria N° 673/2017 Reserva N° 758.-

Descripción	Monto Adjudicado	Gs 29.439.000.-
" ADQUISICION DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS PARA LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE HIGIENE"	Monto correspondiente al 20%	Gs 5.887.800.-

CLAUSULA SEGUNDA:
Queda ampliada la vigencia del contrato principal hasta el 31 de octubre del año 2017.

CLAUSULA TERCERA:
Los demás términos del contrato para la **"**ADQUISICION DE INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS PARA LA DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO DE HIGIENE.**"**, suscripto a través de Orden de Compra en fecha 06 de julio del año 2016, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumentos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los .8. días del mes de .JUNIO...del año 2017.

HECTOR CHASE RODRIGUEZ
EL VENDEDOR

Ing. Agr. HECTOR M. CHASE
Av. Eusebio Ayala 333 - Asunción - Py.
Tel.: 212.777/8 - C.I.: 233618

MARIO ANIBAL FERREIRO SANABRIA
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. JAVIER CANDIA FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

00009044